



Resolución Ministerial

338-2002 MTC/15.02

Lima, 07 de junio de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2001-MTC, establece que la Dirección de Infraestructura Vial es un órgano de línea de la Dirección General de Caminos, la cual está a cargo de un Director;

Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura Vial de la Dirección General de Caminos;

Que, debe designarse a la persona que desempeñará el cargo antes mencionado, considerado de confianza;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 1° de junio de 2002, al Ingeniero Néstor Castañeda Pastor como Director de la Dirección de Infraestructura Vial de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, cargo considerado de confianza.

Regístrese , comuníquese y publíquese.


Luis Chang Reyes
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

